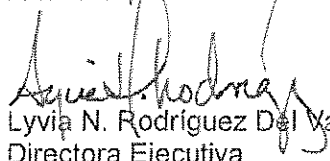




12 de mayo de 2008

A todo el personal

  
Lyvia N. Rodríguez Del Valle  
Directora Ejecutiva

#### Memo 09-05: CONSUMO ENERGETICO

La Orden Ejecutiva 2009-004, en su disposición número quinta, requiere que las agencias reduzcan un diez por ciento (10%) del consumo energético anual. Conscientes de nuestra responsabilidad con la conservación de los recursos naturales y de hacer uso responsable de los fondos públicos, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña mantiene como política administrativa el mantener nuestro consumo energético al mínimo necesario para operar.

El personal de la Corporación del Proyecto ENLACE tiene la responsabilidad de continuar colaborando con las siguientes medidas, según aplique:

- (a) Mantener apagadas las unidades de aire acondicionado y luminarias que sirven a espacios que no están en uso.
- (b) Graduar el termostato de las unidades de aire acondicionado para que estén a una temperatura apropiada para las condiciones de trabajo.
- (c) Apagar las luces y los aires acondicionados al finalizar las labores diarias.
- (d) Maximizar el uso de bombillas fluorescentes y fluorescentes compactas.
- (e) En las adquisiciones de equipo, mobiliario y otros bienes y según lo permita el presupuesto disponible, incluir especificaciones dirigidas a garantizar la mayor eficiencia de consumo energético.
- (f) Apagar los equipos electrónicos al finalizar la jornada diaria de trabajo, exceptuando los casos en los que sea indispensable mantenerlos encendidos (i.e., para garantizar el funcionamiento y acceso a la red de informática).
- (g) Mantener el vehículo oficial apagado cuando no está en uso y a dar el mantenimiento necesario para su funcionamiento eficiente.
- (h) Preparar rutas de viajes oficiales de tal forma que se minimice el gasto de combustible y se cumpla con la necesidad de servicio.

El personal autorizado a conducir vehículos oficiales debe leer la sección *Reducción en el consumo: vehículos de motor*, incluida en las Guías sobre Medidas para la Conservación Energética en las Agencias de Gobierno. Estimulamos a nuestro personal a continuar colaborando en esta área y a promover otras acciones dirigidas a cumplir con esta política administrativa.